

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

CERTIFICA: Que se personó, el día dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, en LILLY, SA. Avda. [REDACTED], en Alcobendas (Madrid).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Investigación, cuya autorización vigente (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Consumo. Comunidad de Madrid, en fecha 4 de septiembre de 2008. (ref. IR/M-1/2002)

La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] y D. [REDACTED]. Investigadores científicos y supervisores, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En la instalación radiactiva señalizada, provista de acceso controlado y medios de extinción de fuego, se encontraba ubicada en la planta baja del Edificio 500 (I + D Biología)._____
- En el momento de la inspección se disponía para su uso, material radiactivo marcado con P-33, dentro de sus límites autorizados._____
- Disponen de medios adecuados para el almacenamiento (frigoríficos) y manipulación de material (vitrina provista de ventilación forzada y filtración), residuos radiactivos (dependencia de clasificación y almacenamiento), descontaminación y superficies en general._____

- Los niveles de radiación, referidos a fotones, en la dependencia destinada al almacenamiento de residuos, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación, siguientes: [REDACTED] en fecha 2015, en reparación y otro [REDACTED], verificado por el fabricante ref. C216/3827, así como otro de reciente adquisición (2015), nº. 45138. _____

DOCUMENTACIÓN REVISADA:

- Diario de operación de ref. 157/13, conteniendo anotaciones sobre: Monitoreo de la instalación, operaciones e inventario de material radiactivo y residuos. ___
- Licencias de operación, 4 supervisores y 11 operadores. _____
- Registros dosimétricos relativos a 16 usuarios, 14 corresponden al personal de operación, y dos en formación, sin valores significativos, realizando la vigilancia médica en [REDACTED]. _____
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.14ª, relativa al informe anual de la instalación, correspondiente al año 2015, exhiben el correspondiente al 2016. _
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp. 17ª, relativa a la formación del personal de la instalación, en fecha 2015. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de febrero de dos mil diecisiete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "LILLY, SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.